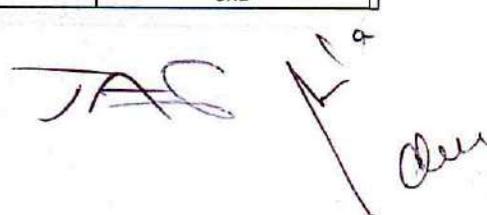


	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		03	22 DE AGOSTO DE 2016	
		HOJA: 1 DE: 6		

1. FECHA: 27 DE JUNIO DE 2017
2. AREA SOLICITANTE: RECURSOS FISICOS
3. NOMBRE DEL SOLICITANTE: CLARA CAICEDO MAYA
4. CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FISICOS
5. VALOR: \$ 130,793,140
6. RUBRO: MATERIALES Y SUMINISTROS A2102: \$ 19,618,971. MATERIALES Y SUMINISTROS B12402: \$ 111,174,169
7. N° CDP:
8. VO BO PRESUPUESTO:
9. JUSTIFICACION DEL VALOR: SE SOLICITA COTIZACIONES A ARIOS, DISPAPALES, DISTRIBUIDORA DEL SUR, EL DORADO, SURGIPLAST, SE TOMA LOS VALORES MÀS ECONÒMICOS, SE ANEXA EN 9 FOLIOS ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO.
10. TIPO DE SOLICITUD:

SOLICITUD DE BIENES_X___ SOLICITUD DE SERVICIOS___ OBRA___
11. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA 5 MESES, ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA INSTITUCIÓN DEL AÑO 2017.
12. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: SE REQUIERE LA CONTRATACION DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA BRINDAR CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS DE LA INSTITUCIÓN, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIOS CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, OPORTUNIDAD Y CALIDAD.
13. OBJETO A CONTRATAR CON ESPECIFICACIONES TECNICAS

	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ARCHIVADOR DE FUELLE PLASTICO * 24 SEPARACIONES	20	UND
2	BANDAS DE CAUCHO CAJA * 100 UND CALIBRE 18	250	CAJA *100
3	BISTURY GRANDE PLASTICO	20	UND
4	BORRADOR DE NATA 612 AW GRANDE	250	UND





**ESTUDIO DE CONVENIENCIA
Y OPORTUNIDAD Y FICHA
TECNICA PARA CONTRATOS
MAYORES A 150 SMLV**

CODIGO:
FRJUR-006
VERSIÓN:
03

FECHA DE ELABORACIÓN:
30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
22 DE AGOSTO DE 2016
HOJA: 2 DE: 6



5	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO CENTRAL REF:56-12	1500	UND
6	CARPETA HISTORIA CLINICA DIGITO TERMINAL EN COLORES ESTADISTICA	4200	UND
7	CARPETA PLEGADA POR LA MITAD YUTE TAMAÑO OFICIO	6700	UND
8	CARPETA COLGANTE PLASTICA VERDES MTO. DE: 37 CM*24 CM APROX	180	UND
9	CD DVD TORRE * 100 UND	10	TORRE
10	CD TORRE * 100 UND	10	TORRE
11	CINTA DE ENMASCARAR 2 " 48*40	400	UND
12	CINTA SCOTH 12 mm* 40 m	30	UND
13	CINTA SCOTH DE 2" PARA EMPAQUE TRANSPARENTE	350	ROLL
14	CORRECTOR TIPO LAPIZ	150	UND
15	COSEDORA GRANDE MODELO 550-26/6	20	UND
16	COSEDORAS INDUSTRIALES	5	UND
17	GANCHO CLIP CAJA * 100	100	CAJA *100
18	GANCHO MARIPOSA CAJA * 50 UND	120	CAJA *50
19	GANCHO PARA COSEDORA CAJA * 500	250	CAJA *500
20	GANCHO PARA COSEDORA INDUSTRIAL DE REF: 23/13	60	CAJA
21	GANCHO PARA LEGAJAR * 20 UND PERFOR. 8 CM REDONDO	500	PTE * 20 UND
22	LAPICEROS NEGROS	4000	UND
23	LAPICEROS ROJOS	650	UND
24	LAPIZ	450	UND
25	LIBRO DE CONTABILIDAD * 200 FOLIOS	250	UND
26	MARCADOR PERMANENTE	120	UND
27	MARCADOR SHARPIE NEGRO PUNTA FINA	1200	UND
28	MARCADORES BORRABLES	70	UND
29	PAPEL ALUMINIO 16 MTS	80	UND
30	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE *- 20 MTS	4	ROLLO
31	PAPEL CREPADO ANCHO 54 -LARGO 100 m GRAMAJE 60 gramos/ M2	216	ROLLO
32	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	7000	RESMAS
33	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	150	RESMAS
34	PAPEL TERMICO 80*60 CAJA * 60 UNIDADES	1	CAJA
35	PASTA CATALOGO 1,5	25	UND
36	PASTA CATALOGO 2,0	100	UND
37	PEGASTIC * 22 GRAMOS	250	UND
38	PERFORADORA GRANDE 5087	20	UND
39	PERFORADORA INDUSTRIAL	10	UND

3 Mayor
Ecuipamento

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		03	22 DE AGOSTO DE 2016	
		HOJA: 3 DE: 6		

40	PORTA CARNET	250	UND
41	RESALTADORES SURTIDOS	450	UND
42	ROLLOS DE STIKER IMPRESORA SATA MAX REF: 500227-75*50 1 FILA	10	UND
43	ROLLOS DE TINTA TERMICA CINTA CERA 110 MM * 30 M PARA IMPRESORA DATA MAX ARCHIVO CENTRAL	8	UND
44	SACAGANCHOS	50	UND
45	SEPARADORES PLASTICOS * 5 UND	60	PTE
46	SOBRES DE MANILA OFICIO 25*35	1500	UND
47	SOBRES DE MANILA CARTA 25*31	2000	UND
48	SOBRES PARA CD ptes * 100 UNIDADES	20	PTES
49	TABLAS LEGAJADORAS PLASTICAS CON GANCHO	50	UND
50	TARJETAS PVC	1000	UND
51	TINTA PARA SELLOS	20	FCO
52	TORRE DE DISCO BLUE RAY	4	UND
53	PILAS CUADRADAS 9 V. NO RECARGABLE - ALKALINAS	40	UND
54	PILAS DEDO (PRESENTACION * 2 UND) ALKALINAS	350	UND
55	PILAS TRIPLE A (PRESENTACION * 2 UND) ALKALINAS	230	UND
56	TELEFONOS ALAMBRICOS COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DEL HUDN	25	UND

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

a. Atendiendo a la naturaleza del contrato de suministro, se podrá solicitar al CONTRATISTA más de la cantidad estimada de suministro de un ítem, con la respectiva deducción de la cantidad estimada de otro u otros de los ítems contratados, siempre y cuando no se supere el valor contractual. De igual forma, el Hospital podrá solicitar insumos no previstos en el objeto contractual en lugar de aquellos, siempre y cuando el Contratista disponga de dichos insumos, para lo cual se celebrará la respectiva acta de modificación o adición al contrato. El Hospital, hará devolución de los productos, si estos no cumplen con las condiciones físicas, técnicas, referencia o calidad especificada en el contrato.

b. Garantizar que los insumos cumplan con las especificaciones técnicas contratadas. Para los ítems 5, 6 y 7 de la lista de elementos de esta solicitud, se debe cumplir con la ficha técnica adjunta de cada uno. El Hospital antes de realizar el pedido de las cantidades contratadas al proveedor elegido solicitará una muestra de los mismos

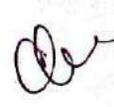
c. Garantizar la disponibilidad y entrega de los insumos dentro de las 72 horas siguientes a su requerimiento.

d. Garantizar que los insumos se entreguen en buen estado y proceder a la sustitución sin ningún costo adicional, dentro de las 72 horas siguientes al reporte del contratante, en caso de que llegaren en mal estado, o presentasen defectos de calidad, embalaje o empaque, o se encontrasen expirados o a un tiempo de expirarse inferior, previa certificación expedida por el supervisor del Contrato, de tal manera que el CONTRATISTA cumpla con todas las especificaciones contenidas en la propuesta.

e. Entregar los insumos según la programación o requerimientos establecidos por el Hospital. Esta programación que es interna del hospital podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades y conveniencia. En todo caso, la entrega de insumos requeridos por el Hospital, deberá realizarse por parte del Contratista, máximo dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a dicho requerimiento.

f. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

JAS ^{sa}



	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		03	22 DE AGOSTO DE 2016	
		HOJA: 4 DE: 6		

g. Aceptar solicitudes y realizar la reposición de insumos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, empaque o conservación, de cuyo reporte le haga el Hospital hasta ciento veinte (120) horas siguientes a la recepción del producto, debiendo proceder a dicha reposición dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al mismo.

h. El contratista no podrá negarse a entregar los insumos aduciendo motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital

i. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato

j. En caso de presentarse el reporte de algún evento adverso en la utilización del insumo, el proveedor deberá presentar frente a este, un informe dentro de los tres días siguientes a dicho reporte. En todo caso, el Hospital se reservará la facultad de solicitar el cambio de la referencia, marca o especificación técnica del insumo o en su defecto excluirlo del objeto contractual para adquirirlo en las condiciones que eviten o minimicen la presentación de un nuevo evento adverso.

k. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.

l. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.

m. La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico de contratación denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE", que se anexa a la presente solicitud y disponible en:

www.hosdenar.gov.co/descargas/gestión_jurídica/anexos

14. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA:

- INVITACION PÚBLICA
- CONCURSO DE MERITOS
- SUBASTA INVERSA
- COMPRA POR CATALOGO
- ENAJENACION DE BIENES
- SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS MAYORES A 150 SMLV Y MENORES A 500 SMLV

15. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ESCOGIDA

CONFORME AL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN EL VALOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRA ENTRE 150 SMLV Y 500 SMLV

16. CRITERIOS DE SELECCION DE LA OFERTA

EL CRITERIO DE SELECCIÓN SERÁ EL MENOR PRECIO Y CALIDAD DEL PRODUCTO OFERTADO POR ÍTEM.
PARA LA EVENTUALIDAD DE EMPATE EN PRECIO DE ÍTEMS, SE ELEGIRÁ MEDIANTE SORTEO, EN AUDIENCIA PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE BALOTAS. PARA ELLO SE INTRODUCIRÁN EN UN

JAG
Chu

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		03	22 DE AGOSTO DE 2016	
		HOJA: 5 DE: 6		

RECIPIENTE TANTAS BALOTAS COMO PROPUESTAS EMPATADAS HUBIERE, A CONTINUACIÓN CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OFERENTES EMPATADOS COMO MEJOR OFERTA, EN EL ORDEN DE RADICACIÓN DE LA PROPUESTA, PROCEDERÁ A EXTRAER DE DICHO RECIPIENTE UNA SOLA BALOTA ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE EXTRAIGA LA BALOTA DEFINIDA COMO OPCIÓN GANADORA LA CUAL CORRESPONDERÁ A LA BALOTA DE COLOR ANARANJADO.

A LA DILIGENCIA DE DESEMPATE DEBERÁN ASISTIR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS OFERENTES, O QUIENES ELLOS DELEGUEN POR ESCRITO, EL CUAL DEBERÁ SER EXHIBIDO ANTES DE COMENZAR CON EL ACTO. EN CASO QUE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS OFERENTES EMPATADOS O SUS DELEGADOS NO ASISTAN, EL JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EXTRAERÁ LA BALOTA EN SU NOMBRE

17. PRIORIZACION DE RIESGO, COSTO Y VOLUMEN

ES IMPRESCINDIBLE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN, POR CUANTO EL HOSPITAL CONTRATA SUS BIENES POR CADA VIGENCIA, DE ACUERDO AL PRINCIPIO PRESUPUESTAL Y NO CUENTA CON STOCK DE LOS ELEMENTOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2017 ; POR LO TANTO, SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA Y EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS DE LA ENTIDAD. **COSTO:** ES AQUEL QUE PRESENTE LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA, LUEGO DE UNA CONVOCATORIA DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA. **VOLUMEN:** LA COBERTURA ES PARA TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL HUDN QUE LO SOLICITEN

18. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:

5 MESES A PARTIR DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

19. FORMA DE PAGO:

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PAGARÁ EL VALOR DEL OBJETO CONTRATADO LUEGO DE SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO Y A LAS ENTREGAS PARCIALES, PROGRAMADAS O SOLICITADAS PREVIAMENTE POR EL HOSPITAL Y DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

20. SUPERVISION E INTERVENTORIA SUGERIDA: PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FISICOS

21. RIESGOS (ANEXO FORMATO "RIESGOS DEL CONTRATO" FRJUR-008)

MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE IMPUESTO APLICABLES, RIESGO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, RIESGO ECONÓMICO DERIVADO DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO, RIESGOS SOCIALES Y POLÍTICOS, INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA Y CALIDAD DEL PRODUCTO

22. GARANTIAS A EXIGIR:

EL OFERENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ CONSTITUIR, ANTE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAÍS, LAS SIGUIENTES

JAS^{1a} *ale*

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TECNICA PARA CONTRATOS MAYORES A 150 SMLV	CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-006	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		03	22 DE AGOSTO DE 2016	
		HOJA: 6 DE: 6		

GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN:

1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL DIEZ CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS.
2. CALIDAD DEL BIEN: POR VALOR EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL MISMO Y SEIS (6) MESES MÁS

ESTAS PÓLIZAS DEBERÁN PRESENTARSE AL HOSPITAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA SU RESPECTIVA APROBACION

Alfonso Cedeño

FIRMA SOLICITANTE

[Signature]

REVISIÓN

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

[Signature]

APROBACIÓN
GERENCIA